



ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY – TACNA

ACTA N° 004-2016

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay, siendo las 09:00 am horas del día 03 de Octubre del 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2016-MDP-T,

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---|-------------------|
| • GERENTE MUNICIPAL | PRESIDENTE |
| • JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | SECRETARIO |
| • JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | MIEMBRO |
| • GERENTE DE INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANO | MIEMBRO |
| • GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y LOCALES | MIEMBRO |



MIEMBROS SUPLENTE:

- JEFE DE SECRETARIA GENERAL
- JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
- JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
- SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO CATASTRO Y MARGESÍ
- JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES Y GESTIÓN DE PROYECTOS



AGENDA:

- Establecer las acciones y coordinaciones que se va a realizar para asegurar el cumplimiento de la **ACTIVIDAD 3: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, en la cual consiste: Establecimiento de las acciones y coordinaciones que realizarán para asegurar cumplimiento de la elaboración del plan de trabajo



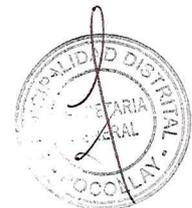
ORDEN DEL DIA:

Establecer las coordinaciones para asegurar la elaboración del plan de Trabajo

La Gerencia Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio, manifestando que la misma fue convocada para Establecer las acciones y coordinaciones para el cumplimiento de la **ACTIVIDAD 3: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**



Al respecto, el **PRESIDENTE** indica que esta reunión se abordará las coordinaciones para cumplir con la elaboración del plan de trabajo. Asimismo el **PRESIDENTE** indica que esta actividad es de cumplimiento obligatorio, la cual será verificada a través de un documento denominado plan de trabajo. En este documento se definirá el curso de acción a seguir para la implementación del CI en el proceso de contratación pública, y su elaboración estará a cargo del Jefe del OEC de la municipalidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLA



Al respecto, el PRESIDENTE indica que el Jefe del OEC es responsable de la elaboración del plan de trabajo para lo cual debe utilizar el formato de plan de trabajo (Ver Anexo N° 7) y el formato de informe (Ver Anexo N° 8) que serán proporcionados.

ACUERDOS:

- Se acordó por unanimidad designar al Jefe del OEC como responsable de la elaboración del plan de trabajo para lo cual debe utilizar el formato de plan de trabajo (Ver Anexo N° 7) y el formato de informe (Ver Anexo N° 8) que serán proporcionados.
- Se acordó por unanimidad Establecimiento de las acciones y coordinaciones que realizarán para asegurar cumplimiento de la elaboración del plan de trabajo
- Se acordó por unanimidad que el responsable del OEC deberá coordinar la subsanación de cada una de las observaciones, que remita la Contraloría General de la Republica – Implementación del Sistema de Control Interno y una vez concluido este proceso, debe visar cada una de las hojas de la versión impresa del formato del plan de trabajo como el informe deben contar con el visto de todos los integrantes del CCI de la municipalidad.

Siendo las 10:40 am horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLA


Ing. Nicandro Machaca Maman
GERENTE MUNICIPAL

Presidente

MUNICIPALIDAD DE POCOLLA


Abdo Ricardo F. Jimenez Castilla
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Secretario

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLA


Ing. Econ. Carlos Gonzales Chura
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1° Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLA


Ing. Juan Antonio Quiroga
JEFE DE LA OFICINA DE INGENIERIA Y DESARROLLO URBANO

2° Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLA


Prof. Edilberto Chipana Love
JEFE DE SERVICIOS SOCIALES Y HIGIENES

3° Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLA
OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES


Ing. Maribel de los Angeles Huaylla Arlas

Miembro



Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLA


JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLA


ARQ. MIRTHA LILIANA SALAZAR BAZAN
Sub Gerente de Plazamiento Urbano
Catastro y Merges

Miembro



Miembro